



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 23 JUN 2023

Expediente N° SO-19.220/2023.-
Resolución N° SO-283/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Juan Carlos Godoy, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, para asistió al V Congreso Colombiano y VI Congreso Iberoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica, que se llevara a cabo en la Ciudad de Bogotá-Colombia, en las fechas del 12 al 16 de junio de 2023.-

Que, se debe reconocer cinco (5) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

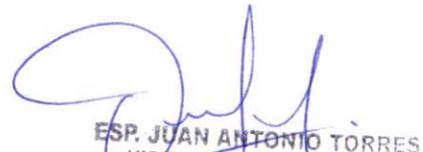
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido Cinco (5) días de viáticos, al Ing. Juan Carlos Godoy, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió al V Congreso Colombiano y VI Congreso Iberoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica, que se llevara a cabo en la Ciudad de Bogotá-Colombia, en las fechas del 12 al 16 de junio de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA